



**ACTA ME05-2022
REUNION PLENARIA DE MONITOREO
SESIÓN ORDINARIA**

En El Salvador, a las nueve horas del jueves veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria en modalidad presencial en el Hotel Courtyard Marriot, La Gran Via y virtualmente a través de plataforma Microsoft Teams.

Punto de agenda N°	Descripción/Acuerdos	PROPIETARIO		SUPLENTE	
		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
1. Establecimiento de Quórum	SECTOR				
	Gubernamental	2		1	
	Personas afectadas VIH, TB y Malaria	4			3
	Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	1		1	1
	ONG's Nacionales e Internacionales	3			1
	Académico	1			
	Religioso	1			1
	Cooperación Internacional	2			
	Privado	1			
	RP's		2		
	MCP-ES		1		
	Total	15		2	
		Diecisiete miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lcda. Isabel Mendoza de MINSAL, Lic. Roberto López, Oficial de Monitoreo y Lcda. María Eugenia Ochoa de Staff de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES.			
2. Saludo, establecimiento de Conflicto de Interés y llamado al apego del código de ética	Ante la ausencia de los miembros del Comité Ejecutivo, la Asamblea designa como presidenta para esta reunión a la Lcda. Susan Padilla, ya que por problemas de salud de la Vicepresidenta, Sra. Consuelo Raymundo, no pudo asistir. En ese sentido, brinda una cálida bienvenida a todas y todos los miembros participantes, explicando el propósito y la importancia de esta sesión. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés, pregunta si hay algún conflicto en relación con los puntos de agenda.				
	La Lcda. Ana Josefa Blanco menciona que existe un conflicto de interés en el punto número 11 "Sesión en calidad de Comodato de activos a socios implementadores".				
3. Firma de actas ME04-2022 y 05-2022	Se acuerda que al momento de abordarlo se identificará si les afecta o no y si es afirmativo se solicitará que se retiren en ese momento para la presentación y aprobación del punto 11.				
	La presidenta en funciones, Lcda. Susan Padilla, explica que las actas ME04-2022 y 05-2022, fueron circuladas en tiempo vía correo electrónico por la Directora Ejecutiva, Lcda. Marta Alicia de Magaña, por lo que se pasa a firma para ser compartidas con Fondo Mundial y publicadas en página web MCP-ES.				
4. Aprobación de agenda por el pleno	La presidenta en funciones, Lcda. Susan Padilla, da lectura a la agenda, sometiéndola a aprobación del pleno:				
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de quórum 2. Saludo y gestión de conflicto de interés y apego al código de ética 3. Firma de actas ME04-2022 y 05-2022 4. Aprobación de agenda 5. Elección Cargo de Presidencia septiembre 2022 junio 2023 6. Ratificación de Solicitud Transferencia de AF a Subvención SLV-C-MOH 7. Información sobre envío SF C19RM 8. Resumen de Avance en El Salvador del Programa "Fortalecimiento del Diagnóstico de Laboratorio de Tuberculosis en la Región de las Américas 2020-2023" ORAS CONHU 9. Informe ejecutivo de ejecución de presupuesto del MCP-ES a junio 2022 10. Estrategia de reactivación de grupos de apoyo de la red de hospitales que brindan TAR con enfoque de prevención en enfermedades oportunistas y COVID 11. Sesión en calidad de Comodato de activos a socios implementadores 12. Lugar y fecha próxima reunión 				
5. Elección Cargo de Presidencia septiembre 2022 junio 2023	La presidenta en funciones, Lcda. Susan Padilla, menciona que el siguiente punto es la elección al cargo de presidencia. Expresa que en el marco de la Segunda Jornada de Inducción se tuvo la oportunidad de ver los atributos y funciones que deben cumplir las personas que integren el Comité Ejecutivo. Seguidamente, sede la palabra a la Directora Ejecutiva, Lcda. Marta Alicia de Magaña, quien señala que conducirá este punto.				

Lcda. **Marta Alicia de Magaña**: Inicia agradeciendo a las personas presentes en el salón del hotel como a las y los que están de manera virtual. Procede a verificar el quórum.

Hace énfasis que es una fecha importante, sobre todo la elección al cargo de presidencia del MCP-ES. Explica que se cuenta con un proceso ya aprobado en otros años de elección. Menciona que el período a elegir es de septiembre de 2022 a junio 2023. Hace una presentación de los miembros que pueden participar para la elección al cargo de presidencia, véase el siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/wp-content/uploads/2022/10/Anexo-5.1-Miembros-Propietarios-Elegibles-para-el-cargo-de-Presidencia.pdf>

Seguidamente, menciona que se dará lectura a la parte de los Estatutos del MCP-ES, donde se enmarca la legitimidad de la elección del cargo de la presidencia. Para ello, se realiza una presentación sobre la metodología a desarrollar en la elección, véase en el siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/wp-content/uploads/2022/10/Anexo-5.-Metodologi%CC%81a-de-Eleccio%CC%81n-cargo-de-Presidencia-septiembre-2022-a-junio-2023.pdf>

Intervenciones:

Lcda. **Yanira Olivo**: consulta, ¿cuál sería el proceso para las y los que están en línea en el marco de la elección?

Lcda. **Susan Padilla**: expresa, que como lo mencionó la Directora Ejecutiva, Lcda. Marta Alicia de Magaña, las personas que están conectadas virtualmente pueden enviar al WhatsApp de ella el voto de la persona que elijan o propongan.

Lcda. **Marta Alicia Magaña**: menciona que se identificará quienes están en línea y habilitados para votar y se llevará el registro de quienes votarán.

Lcda. **María Mercedes de Molina**: Consulta si en este caso, la persona va a hacer elegible hasta que complemente el período de tiempo previsto para la presidencia o un nuevo período completo.

Lcda. **Susan Padilla**: No, el nuevo presidente o presidenta iniciaría en este momento una vez elegido/a y habrá elecciones para un nuevo Comité Ejecutivo en junio del año 2023. Es por ello, que se solicita que quede constancia en acta, que esta persona pueda participar en la próxima elección en el marco del nuevo Comité Ejecutivo, el cual comprenderá dos años en el cargo.

Lcda. **Isabel Payes**: No recuerdo si está en el reglamento que tienen que ser diferentes sectores. Es decir, que el Sector Académico no podría ser candidateado en este momento, porque ya hay representación en el Comité actual a través del cargo de Secretaria.

Lcda. **Marta Alicia de Magaña**: Por lo que acaba de aclarar la Lcda. Isabel Payes queda inhabilitado para participar el Lic. William Armando Merino, del Sector Académico, en esta elección de septiembre 2022-a junio 2023.

Miembros elegibles a participar al cargo de Presidencia del MCP-ES

SECTOR	CANDIDATO/A
GOBIERNO	Dr. Josué García
	Lcda. María Mercedes Castillo
PERSONAS AFECTADAS POR VIH	Sr. Johalmo Eduardo Estrada
	Sra. Doris de Alvarado
PERSONAS AFECTADAS POR TB	Sr. Carlos Bonilla
PERSONAS AFECTADAS POR MALARIA	Sra. Esmeralda Sorto
POBLACIONES CLAVE	Lcda. Karla Guevara
ONGs NACIONALES	Lcda. Ana Josefa Blanco
	Lic. Francisco Ortiz
ONGs INTERNACIONALES	Lcda. Susan Padilla
ORGANIZACIONES BASADAS EN LA FE	Rvdo. Oscar Giovanni Marroquín
ORGANISMOS INTERNACIONALES	Dra. Celine de Miranda
	Dr. Anibal Quijano

Miembros nominados

PRESIDENCIA		
SECTOR	CANDIDATO/A	OBSERVACIONES
POBLACIONES CLAVE	Lcda. Karla Guevara	No aceptó nominación
ONGs NACIONALES	Lic. Francisco Ortiz	
ONGs INTERNACIONALES	Lcda. Susan Padilla	
ORGANISMOS INTERNACIONALES	Dra. Celina de Miranda	No aceptó nominación
	Dr. Anibal Quijano	

Las personas que aceptaron la candidatura:

SECTOR	CANDIDATO/A
ONGs NACIONALES	Lic. Francisco Ortiz
ONGs INTERNACIONALES	Lcda. Susan Padilla
ORGANISMOS INTERNACIONALES	Dr. Anibal Quijano

Se procede a la votación:

SECTOR	CANDIDATO/A	PRESIDENCIA										SUMA	
		VOTACION											
ONGs NACIONALES	Lic. Francisco Ortiz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
ONGs INTERNACIONALES	Lcda. Susan Padilla	1	1	1	1	1	1						6
ORGANISMOS INTERNACIONALES	Dr. Anibal Quijano	1											1
													17

El nuevo Presidente del MCP-ES electo es el Lic. Juan Francisco Ortiz, del Sector de ONG's Nacionales.

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia Magaña: Hace referencia que el Lic. Francisco Ortiz ha sido un miembro muy presente, participativo y siempre disponible en las actividades del mecanismo.

Lic. Francisco Ortiz: Gracias a las y los compañeros que me han dado su voto de confianza. Soy una persona muy comprometido con la respuesta nacional. Me dejan la vara muy alta, porque ha habido compañeros que me han precedido y lo han hecho muy bien. La responsabilidad de mantener en alto el nombre del MCP-ES como lo está hasta hoy es de cada uno de nosotros y nosotras que conformamos el MCP-ES. Tanto los propietarios como suplentes tenemos la mismas responsabilidades y oportunidades.

Lcda. Susan Padilla: Felicita al nuevo presidente del MCP-ES y añade que algo importante de la presidencia, específicamente para las personas de recién ingreso a este mecanismo, principalmente quien funge como presidente o presidenta puede abogar de manera imparcial por todas las personas miembros y todos los sectores. De tal manera, expresó que no duda que el Lic. Francisco Ortiz desempeñará ese rol de vocería tanto dentro y fuera del MCP-ES.

Acuerdo:

Por unanimidad se habilita a la persona que ejerza la presidencia de septiembre 2022 a junio 2023 para participar en la próxima elección para el periodo 2023-2025.

Seguidamente se procede a la toma de la fotografía oficial al nuevo presidente.

Lcda. Susan Padilla: sede la palabra a la Dra. Ana Guadalupe Flores quien abordará el punto de Ratificación de Solicitud Transferencia de Activos Fijos a Subvención SLV-C-MOH.

Dra. Ana Guadalupe Flores: Agradece la oportunidad brindada. Hace referencia que se está presentando como RP MINSAL la solicitud transferencia de activos fijos a la subvención de VIH y Tuberculosis del periodo 2019-2021 hacia la subvención consolidada vigente para los años 2022-2023 y 2024. Mencionó que esta solicitud fue presentada en la reunión CE15-2022 del Comité Ejecutivo el pasado 8 de septiembre de 2022.

Comentó que es un proceso que se lleva a cabo en cada ocasión que culmina una subvención, para el caso del 2021, se cerraron las subvenciones y en cumplimiento al Manual de Políticas Operativas del Fondo Mundial, el

cual detalla cómo hacer una transferencia de activos en la sección: transferencia de activos y cuentas al programa.

Menciona que esta presentación es en cumplimiento de estos lineamientos, luego que es presentado al MCP-ES y autorizado por su parte, el Equipo de País del Fondo Mundial se le comparte el Acta de este día, la presentación, el listado de los activos y es revisado y verificado por el equipo del Fondo Mundial.

Procede a realizar la presentación, véase el siguiente enlace: https://mcpelsalvador.org.sv/wp-content/uploads/2022/10/Anexo-6.-Solicitud-Transferencia-Activos-fijos-VIH-TB-a-2022_2024_MCP-8sept22v1.pdf

Añade que es así como se presenta esta solicitud para ratificación del pleno, la cual fue previamente aprobada por el Comité Ejecutivo.

Intervenciones:

Lcda. Susan Padilla: Pide que solo mencione cual es la solicitud para VIH y para Tuberculosis.

Dra. Ana Guadalupe Flores: Para VIH es la transferencia de activos en condición de custodia por un total de 5,058 bienes, equivalente a un monto total de \$ 2,544,228.25. Ahora bien, para Tuberculosis el consolidado del componente TB 91081, que es la subvención 2019-2021 es de \$1,354,815.65 y el siguiente código que es 40777, estos son los activos que vienen sumados y en transferencia de las subvenciones anteriores que son 12290 bienes equivalentes a \$4,317,189.27. Añade que es una parte de la solicitud. Y la otra eran 57 activos de VIH que se están solicitando que se realice la transferencia en calidad de donación.

Lcda. Susan Padilla: Gracias. Entonces a mano alzada vamos a dar nuestro voto para la solicitud que está presentando la Dra. Ana Guadalupe Flores.

Lcda. María Mercedes de Molina: Menciona que es importante que vaya reflejado cuando se entregue con la lista de los activos la condición que tienen.

Acuerdo:

- a) Se aprueba por unanimidad en los términos solicitados por el RP realizar la transferencia del total de activos fijos, por un monto de US\$ 8,216,233.17 integrado en 18,856 bienes, en calidad de custodia financiados desde el período 2016 al 30 de junio 2022 a la subvención SLV-C-MOH 2022-2024.
- b) Se aprueba por unanimidad en los términos solicitados por el RP la transferencia en calidad de donación de 57 activos sin vida útil u obsoleto para descargo por un monto total de \$ \$37,068.65.

La presidencia en funciones agradece a la Dra. Ana Guadalupe Flores por la presentación efectuada.

7. Información sobre envío SF C19RM

Dra. Celina de Miranda: Menciona que dos semanas antes del 2 de septiembre de 2022, El Salvador recibió una carta proveniente del Portafolio Manager, Sr. Marco Patiño, para presentar una solicitud de fondos adicionales en el marco de C19RM. Explica que estos fondos podrían utilizarse con las cosas que no se logró que fueran aprobadas en la solicitud anterior e identificar otras que fuesen parte a la respuesta al COVID-19.

En su calidad de Coordinadora del Comité de Propuestas de la elaboración de solicitud para las subvenciones del Fondo Global dentro del MCP-ES, se llevó a cabo en primera instancia una reunión extraordinaria ME04-2022, donde el pleno acordó presentar la solicitud de fondos. Como siguientes pasos, se realizaron reuniones con los equipos involucrados en este proceso que son los receptores principales tanto el MINSAL como Plan Internacional, con el objetivo de revisar y ver las probabilidades, pro y contra de hacer la solicitud.

Es importante mencionar que el Comité sostuvo alrededor de tres reuniones, donde se analizaron diferentes escenarios, entre ellos: el financiamiento de una Planta de Oxígeno, la demanda no financiada de ambos RPs en la solicitud anterior y equipamiento de un hospital para atención de personas privadas de libertad.

En ese sentido, se tomó el acuerdo en el Comité de Propuestas de priorizar los diferentes escenarios de la siguiente manera:

1. **Planta de oxígeno**
2. **Demanda no financiada para ambos RPs**
3. **Hospital para personas privadas de libertad.**

Se envió la carta de aceptación y propuesta en la fecha indicada por el donante. Es importante mencionar que cada 15 días se han estado sosteniendo reuniones con el portafolio manager y han ido surgiendo algunas consultas específicamente con el equipamiento para el hospital de personas privadas de libertad. Véase el siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/wp-content/uploads/2022/10/Anexo-7.-Informacio%CC%81n-sobre-envi%CC%81o-SF-C19RM.pdf>

Lo que traemos a aprobación del pleno es el comodato, específicamente el traspaso de las unidades móviles.

En ese sentido, procedió a realizar una presentación, véase en el siguiente enlace: https://mcpelsalvador.org.sv/wp-content/uploads/2022/10/Anexo-11.-Presentacion-de-propuesta-de-Activos.Final_.pdf.

Intervenciones:

Reverendo Sail Quintanilla: Porqué han utilizado la figura de comodato, ya que es la primera vez que escucho esta figura. De hecho, tiene un tiempo establecido.

Dra. Maia Sofia Gómez: Hay tres figuras legales. Posesión, dominio y comodato. El año pasado no se concretó el término a utilizar con una organización, sino que se hizo una donación. El tema de los activos con el Fondo Mundial que son de alto valor y que pueden tener vida útil o que continúan teniendo vida útil no se pueden donar en ninguna figura. La única salvedad que puede permitirse es que cierre la subvención o el acuerdo base entre países o haya una aprobación por parte del Comité Técnico, a través de la solicitud expresa al RP con la aprobación del MCP-ES. En ese caso, añadió que las unidades móviles representan un bien tangible que tienen vida útil prolongada hasta por 20 años siempre y cuando se les de mantenimiento adecuado.

Para evitar conflictos legales entre dominio y posesión los activos deben continuar dentro de la subvención y pasar a quien los administra en calidad de comodato o préstamo, pero el dominio o la posesión la mantiene el RP, ya que de acuerdo con el contrato el RP debe garantizar el resguardo de esos activos y no caer en el conflicto o dificultad que se tuvo el año pasado.

Lcda. Susan Padilla: Señala que todos y todas tienen claridad de lo que se va a aprobar tanto los que están de manera presencial y las y los que están de forma virtual.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad a utilizar la figura de comodato para la entrega de las unidades móviles.

La Lcda. Susan Padilla agradece la presentación y da por recibida la información.

12. Lugar y fecha próxima reunión

Lcda. Susan Padilla: Deseamos solicitar su aprobación para tener una reunión extraordinaria para el jueves 6 de octubre. Seguidamente le sede la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Se ha logrado identificar con ambos RPs una fecha para el jueves 6 de octubre de 2022, para que nos presenten los tableros de mando de la ejecución de los primeros seis meses del año. Esta reunión está promovida en coordinación con el Comité de Monitoreo Estratégico. Será una reunión virtual. Se ha dado apertura tanto a Plan Internacional como al MINSAL para que lo hagan bajo la modalidad más conveniente. La solicitud es que nos acompañen a una reunión extraordinaria el 6 de octubre de 9:00 a 11:00 de la mañana.

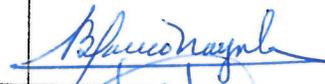
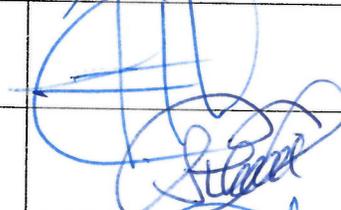
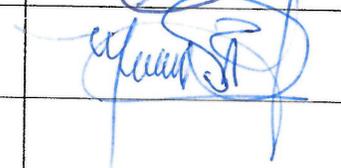
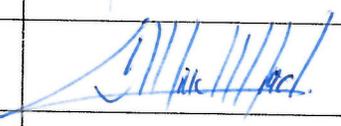
Acuerdo:

Reunión Extraordinaria en modalidad virtual, el 6 de octubre de 2022, de 9:00 a 11:00 de la mañana.

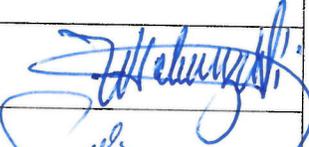
La Lcda. Susan Padilla agradece a cada uno y una por el tiempo y la participación.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las doce horas del día, dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES			
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO			
1	Dra. Ana Isabel Nieto MINSAL	Gobierno	
2.	Lcda. Maria Mercedes Castillo de Molina MINED	Gobierno	
3.	Sr. Johalmo Estrada REDCA	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	

4	Sra. Doris de Alvarado	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
5.	Sr. Carlos Bonilla Afectada TB Barrios	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
6.	Sra. Esmeralda Sorto Col Vol SIBASI La Unión	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
7.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandría	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
8	Lcda. Ana Josefa Blanco CALMA	ONG's	
9.	Lic. Francisco Ortiz FUNDASIDA	ONG's	
10	Lcda. Susan Padilla Asociación PASMO	ONG's	
11.	Lic. William Merino UES	Académico	
12.	Rvd. Oscar Geovanni Marroquin Zepeda	OBF	
13.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA	Cooperación Internacional	
14.	Lcda. Yanira Olivo de Rodriguez IBC S.A. DE C.V.	Privado	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO			
15.	Dra. Ana Guadalupe Flores Unidad de apoyo Fondo Mundial MINSAL	Receptor Principal Gobierno- VIH	
16.	Dra. Maia Sofia Gómez Coordinadora proyecto Fondo Mundial Plan Internacional	Receptor Principal Sociedad Civil	
17.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO			
18.	Dra. Cap. Karla Edith Trigueros COSAM	Gobierno	
19	Sra. Yanira Salazar Colectiva Venus	Poblaciones Clave MTS	

DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO

20.	Sr. Eric Nilson Gálvez Grupo de Apoyo de Cojutepeque	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
21	Sra. Betty Jeannette Rodriguez Grupo Apoyo Hospital San Rafael	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
22.	Sr. William Hernández Persona afectada TB	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
23.	Lcda. Isabel Payes CONAMUS	ONG's	
24.	Rvd. Sail Quintanilla Asociación Cristiana El Renuevo	OBF	